



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TOLEDO

PATRONATO MUNICIPAL DE MUSICA Y DANZA

El Consejo Rector del Patronato Municipal de Música, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2024, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

“2º.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA EJERCICIO 2025.

El Sr. Presidente da cuenta a los asistentes de la previsión presupuestaria para el ejercicio 2025, conforme a la documentación cursada al efecto, que establece una previsión presupuestaria total de 1.076.250,00 €.

Seguidamente procede a detallar las variaciones respecto al presupuesto del ejercicio anterior que se concretan en un aumento del 2% en el concepto “ingresos”, procedente de tasas y precios públicos y en lo que respecta al concepto “gastos” un aumento del 3%, derivado fundamentalmente del gasto en materia de personal del Capítulo 1, aumento que se mantiene en lo que respecta a la masa salarial, conforme al aumento reconocido el año pasado en orden a igualar a los trabajadores de la Escuela de Música con los de la Escuela de Idiomas del Ayuntamiento, y por tanto en orden a reconocer y dignificar el trabajo desempeñado por los trabajadores de la Escuela.

Así mismo expone, que se ha dotado al fondo de contingencia para contemplar el previsible aumento salarial pendiente de determinación por el gobierno de la nación.

Interviene el Sr. Interventor, que señala la previsión del fondo de contingencia del 2% y medio punto para cubrir la posible revisión salarial del año 2024, introducido para cubrir posibles atrasos de salarios del ejercicio 2014, a pagar en el ejercicio 2025, habiéndose incluido también previsión presupuestaria para hacer frente a posibles sustituciones, bajas, ajustes, etc...

El Sr. Presidente da la palabra al resto de grupos.

Interviene el Sr. Fernández Sánchez e indica que su voto será el de abstención, por prudencia, ya que necesita esperar a que el presupuesto esté indexado con el presupuesto general y ver que representa y que se hace dentro de la política cultural del Ayuntamiento en su totalidad.

Alude igualmente a que en las previsiones de ingresos figura 12.000 euros para posiblemente aplicar a otras actuaciones, de danza, etc..., le parecen insuficientes y pregunta si se puede afrontar el gasto con esa previsión.

Interviene la Sra. Tesorera y le indica que debe tratarse de un error, puesto que se viene consignando al efecto la cantidad de 31.500 euros, esa es la cantidad siempre prevista, teniendo en cuenta que, si hubiere “danza”, se tendría en todo caso que aumentar.

Conocida la indicación se indica que se rectificará la cantidad indicada de 12.000 euros por la señalada por la Sra. Tesorera.

Finalmente, conocido el proyecto de Presupuesto del Patronato Municipal de Música “Diego Ortiz” para el ejercicio 2025, SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS, pronunciándose A FAVOR los representantes de los Grupos Municipales PP y VOX (Equipo de Gobierno), y PSOE y se abstiene el representante del grupo Municipal IU-PODEMOS TOLEDO, adoptándose el siguiente ACUERDO:

NOMBRE: Ayuntamiento de Toledo
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2A0362B4CD7C68644AE
PUESTO DE TRABAJO: Sello Electrónico
FECHA DE FIRMA: 25/11/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 8933282A2441D2737E51D5B704713CD7308E458



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TOLEDO

PATRONATO MUNICIPAL DE MUSICA Y DANZA

1º.- Aprobar con carácter inicial el Proyecto de Presupuesto del Patronato Municipal de Música “Diego Ortiz”, gastos e ingresos para el ejercicio 2025, por un importe total de 1.076.250,00 €, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	894.075,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	136.285,00
3	GASTOS FINANCIEROS	800,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	36.290,00
6	INVERSIONES REALES	8.800,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.076.250,00

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	364.290,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	711.960,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.076.250,00

2º.- Remitir el Proyecto de Presupuesto al Ayuntamiento de Toledo, junto con la documentación señalada en el artículo 168.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para su integración dentro del Proyecto de Presupuesto General de la Entidad 2025 y su posterior elevación al Pleno de la Corporación.

LA SECRETARIA

GOMEZ DIAZ
JULIANA -
70339671J

Firmado digitalmente por
GOMEZ DIAZ JULIANA -
70339671J
Fecha: 2024.11.18
09:24:14 +01'00'

SR. INTERVENTOR DEL PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA DE TOLEDO

PRESUPUESTO 2025

PROPUESTA DE PRESIDENCIA

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2025

Se eleva al Consejo Rector para su debate y posterior votación el Proyecto de Presupuestos para 2025; a fin de que pueda ser integrado y consolidado en el Presupuesto General de la Entidad.

El resumen por Capítulos del Proyecto de Presupuestos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS				
Capítulo	Denominación	2024	2025	Var.
1	Impuestos directos			
2	Impuestos indirectos			
3	Tasas y precios públicos	352.000,00 €	364.290,00 €	3%
4	Transferencias corrientes	698.000,00 €	711.960,00 €	2%
5	Ingresos patrimoniales			
Operaciones corrientes		1.050.000,00 €	1.076.250,00 €	2%
6	Enajenaciones reales			
7	Transferencias de capital			
Operaciones de capital		- €	- €	
Operaciones no financieras		1.050.000,00 €	1.076.250,00 €	2%
8	Activos financieros			
9	Pasivos financieros			
Operaciones financieras		- €	- €	
Total		1.050.000,00 €	1.076.250,00 €	2%

ESTADO DE GASTOS				
Capítulo	Denominación	2024	2025	Var.
1	Gastos de personal	894.075,00 €	894.075,00 €	0%
2	Bienes corrientes y servicios	142.825,00 €	136.285,00 €	-5%
3	Gastos financieros	800,00 €	800,00 €	0%
4	Transferencias corrientes			
5	Fondo de contingencia	3.500,00 €	36.290,00 €	937%
Operaciones corrientes		1.041.200,00 €	1.067.450,00 €	3%
6	Inversiones reales	8.800,00 €	8.800,00 €	0%
7	Transferencias de capital			
Operaciones de capital		8.800,00 €	8.800,00 €	0%
Operaciones no financieras		1.050.000,00 €	1.076.250,00 €	2%
8	Activos financieros			
9	Pasivos financieros			
Operaciones financieras		- €	- €	
Total		1.050.000,00 €	1.076.250,00 €	2%

El Presidente,

MORCILLO
SANDAZA
DANIEL - DNI
03877407K

Firmado digitalmente
por MORCILLO
SANDAZA DANIEL - DNI
03877407K
Fecha: 2024.11.06
13:28:55 +01'00'



MEMORIA ECONOMICA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE MUSICA Y DANZA EJERCICIO 2025

ESTADO DE INGRESOS

MATRICULAS CURSO 2024/2025

A fecha 28 de octubre de 2024 se han recaudado un total de 50.049,40 euros, siendo la tasa por matrícula de 99,70€.

PREVISIÓN DE INGRESOS

PREVISION MATRICULAS DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2025

Se prevé que se realicen 500 matrículas recaudando un total de **49.850,00€**

PREVISION CUOTAS RECIBOS DE ENERO A JUNIO Y SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2024

TASAS DE ENERO A JUNIO. - **188.440,00€**

TASA DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE. - **126.000,00€**

Se prevé recaudar en el año 2025 en conceptos de:

Matrículas	49.850,00€
Mensualidades, (enero-junio y septiembre-diciembre)	315.000,00€

TOTAL	364.290,00€
--------------	--------------------

ESTADO DE GASTOS

Los créditos iniciales para el ejercicio 2025 se han dotado atendiendo a los contratos vigentes, gastos corrientes esperados y retribuciones del personal previstas para el ejercicio 2025. Igualmente, se ha incluido en el fondo de contingencia la estimación de una posible revisión retributiva del 2% sobre las cuantías del 2024, así como la previsión de los atrasos del 0,5% correspondientes al ejercicio 2024.

El Presidente,

MORCILLO
SANDAZA
DANIEL -
DNI
03877407K

Firmado digitalmente por
MORCILLO
SANDAZA
DANIEL - DNI
03877407K
Fecha: 2024.11.06
13:28:16 +01'00'



INTERVENCIÓN GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Entidad: PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA
Ejercicio: 2025
Documento: PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025



INTERVENCIÓN GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Entidad: PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA
Ejercicio: 2025
Documento: PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

ESTADO DE INGRESOS				
Capítulo	Denominación	2024	2025	Var.
1	Impuestos directos			
2	Impuestos indirectos			
3	Tasas y precios públicos	352.000,00 €	364.290,00 €	3%
4	Transferencias corrientes	698.000,00 €	711.960,00 €	2%
5	Ingresos patrimoniales			
Operaciones corrientes		1.050.000,00 €	1.076.250,00 €	2%
6	Enajenaciones reales			
7	Transferencias de capital			
Operaciones de capital		- €	- €	
Operaciones no financieras		1.050.000,00 €	1.076.250,00 €	2%
8	Activos financieros			
9	Pasivos financieros			
Operaciones financieras		- €	- €	
Total		1.050.000,00 €	1.076.250,00 €	2%

ESTADO DE GASTOS				
Capítulo	Denominación	2024	2025	Var.
1	Gastos de personal	894.075,00 €	894.075,00 €	0%
2	Bienes corrientes y servicios	142.825,00 €	136.285,00 €	-5%
3	Gastos financieros	800,00 €	800,00 €	0%
4	Transferencias corrientes			
5	Fondo de contingencia	3.500,00 €	36.290,00 €	937%
Operaciones corrientes		1.041.200,00 €	1.067.450,00 €	3%
6	Inversiones reales	8.800,00 €	8.800,00 €	0%
7	Transferencias de capital			
Operaciones de capital		8.800,00 €	8.800,00 €	0%
Operaciones no financieras		1.050.000,00 €	1.076.250,00 €	2%
8	Activos financieros			
9	Pasivos financieros			
Operaciones financieras		- €	- €	
Total		1.050.000,00 €	1.076.250,00 €	2%



Entidad: PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA
Ejercicio: 2025
Documen PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

INTERVENCIÓN GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Información por Orgánica

Orgánica	Programa	Económica	Denominación	2024	2025	Variación
42301	3263	12004	Sueldos grupo C	10.070,00 €	10.070,00 €	0%
42301	3263	12006	Trienos	3.150,00 €	2.898,00 €	-8%
42301	3263	12100	Complemento de destino	6.650,00 €	6.650,00 €	0%
42301	3263	12101	Complemento específico	13.986,00 €	14.322,00 €	2%
42301	3263	13000	Retribuciones básicas personal laboral fijo	435.870,86 €	442.487,10 €	2%
42301	3263	13001	Complemento de nivel	- €	115.713,70 €	100%
42301	3263	13002	Otras remuneraciones personal laboral fijo	17.463,95 €	17.432,80 €	0%
42301	3263	13100	Retribuciones básicas persona laboral temporal	71.549,76 €	65.576,60 €	-8%
42301	3263	13102	Otra remuneraciones personal laboral temporal	9.119,43 €	9.100,00 €	0%
42301	3263	13500	Fondo de catalogación	120.000,00 €	- €	-100%
42301	3263	14300	Fondo de sustitución	15.000,00 €	7.500,00 €	-50%
42301	3263	16000	Seguridad social	183.215,00 €	194.324,80 €	6%
42301	3263	16200	Acción social	3.000,00 €	3.000,00 €	100%
42301	3263	16204	Formación y perfeccionamiento del personal	5.000,00 €	5.000,00 €	100%
42301	3263	20501	Arrendamientos fotocopiadoras	1.000,00 €	1.000,00 €	0%
42301	3263	20600	Arrendamiento ordenadores	580,00 €	580,00 €	0%
42301	3263	21204	Mantenimiento edificios	3.500,00 €	3.500,00 €	0%
42301	3263	21601	Mantenimiento aplicaciones informáticas	7.500,00 €	7.500,00 €	0%
42301	3263	21900	Mantenimiento otro inmovilizado	2.100,00 €	2.100,00 €	0%
42301	3263	22000	Ordinario no inventariable	700,00 €	700,00 €	0%
42301	3263	22001	Prensa, libros y revistas	50,00 €	50,00 €	0%
42301	3263	22003	Material formativo no inventariable	1.000,00 €	1.000,00 €	0%
42301	3263	22100	Energía eléctrica	22.000,00 €	15.000,00 €	-32%
42301	3263	22200	Servicios de telecomunicaciones	2.000,00 €	1.500,00 €	-25%
42301	3263	22601	Atenciones protocolarias	100,00 €	100,00 €	0%
42301	3263	22603	Publicación en dirarios oficiales	170,00 €	170,00 €	0%
42301	3263	22607	Oposiciones y pruebas selectivas	800,00 €	800,00 €	0%
42301	3263	22699	Otros gastos	1.000,00 €	1.000,00 €	0%
42301	3263	22716	Limpieza y conserjería de escuelas	59.000,00 €	59.000,00 €	0%
42301	3263	22718	Prevención de riesgos laborales	2.000,00 €	2.000,00 €	0%
42301	3263	23020	Indemnizaciones personal no directivo	1.000,00 €	1.000,00 €	0%
42301	3263	23301	Asistencia a órganos colegiados	38.325,00 €	39.285,00 €	3%



INTERVENCIÓN GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

42301	3263	35900	Otros gastos financieros	800,00 €	800,00 €	0%
42301	3263	50000	Fondo de contingencia	3.500,00 €	36.290,00 €	937%
42301	3263	62309	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2.000,00 €	2.000,00 €	0%
42301	3263	62500	Mobiliario	800,00 €	800,00 €	0%
42301	3263	62801	Instrumentos musicales	6.000,00 €	6.000,00 €	0%
Total				1.050.000,00 €	1.076.250,00 €	2%



Entidad: PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA
Ejercicio: 2025
Documento: PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

INTERVENCIÓN GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Económica	Denominación	2024	2025	Variación
31200	Tasas escuela de música	352.000,00 €	364.290,00 €	3%
40000	Transferencia Ayuntamiento	698.000,00 €	711.960,00 €	2%
Total		1.050.000,00 €	1.076.250,00 €	2%

NOMBRE: Ayuntamiento de Toledo
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2A0362B4CD7C68644AE
PUESTO DE TRABAJO: Sello Electrónico
FECHA DE FIRMA: 25/11/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 8933282A2441D2737E51D5B704713CD7308E458



Entidad: PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA
Ejercicio: 2025
Documento: PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

ANEXO DE PERSONAL
Exigido por el artículo 168.1 c) del TRLRHL

INTERVENCIÓN GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

PERCEPTOR	1.00	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		11		12		13		14		15		16		16.00		TOTAL
	S. BASE ANUAL (12)		CMTG. SAL. ANUAL (12)		COMPLEMENTO NIVEL		OTROS COM Y EXT (14)		ANTIG.		ANTIG.		P. EXTRA. (2)		PERSONAL FUNCIONARIO Y EXTRA																					
	A. D.	Lab. Fijo	Lab. Contratado	Lab. Fijo	Lab. Contratado	Lab. Fijo	Lab. Contratado	Dirección	Banda	Fijo (12)	Contr. (12)	Fijo	Clasdo	sueldo	antigüedad	com. Desti	com. Esp	otros com																		
FRANCISCO IVAN CARO CEREZO		13.768,20		13.953,00		7.845,00		9.130,80		2.998,80		4.407,50																							52.103,30	
NATALIA MEDINA HERNANDEZ		13.768,20		13.953,00		7.845,00		8.302,00		2.998,80		4.407,50																							51.274,50	
JOSE LUIS NAVAS COBOS		13.768,20		13.953,00		7.845,00				3.998,40		4.543,50																							44.108,10	
IES MARTIN MURIZ		13.768,20		13.953,00		7.845,00				3.998,40		4.543,50																							44.108,10	
LAURA LAVILLA BERNÉ		13.768,20		13.953,00		7.845,00				1.499,40		4.135,50																							41.201,10	
DAVID OLIVARES VERRIO		13.768,20		13.953,00		7.845,00				2.998,80		4.407,50																							42.972,50	
LUCIA MARTIN GARCIA			13.768,20		13.953,00		7.845,00		7.845,00		999,60		4.067,50																						40.633,30	
DEGO SANCHEZ GRACIA		13.768,20		13.953,00		7.845,00				3.998,40		4.543,50																							44.108,10	
PILAR CRESPO AMADOR		13.768,20		13.953,00		7.845,00				2.499,00		4.339,50																							42.404,70	
ROSA RODRIGUEZ RECAS		13.768,20		13.953,00		7.845,00				1.499,40		4.067,50																							41.133,10	
DANAE ALVAREZ GONZALEZ			13.768,20		13.953,00		7.845,00				999,60		4.067,50																						40.633,30	
LAURA SOLANO GARCIA TENORIO		13.768,20		13.953,00		7.845,00				1.999,20		4.407,50																							41.972,90	
JOSE SALINERO PEREZ																8.640,00	2.484,00	5.700,00	12.276,00															33.940,00		
																1.430,00	414,00	950,00	2.046,00																	
VICTOR ALVAREZ		13.768,20		13.953,00		7.845,00				1.792,00	1.999,20		4.271,50																						43.628,90	
ANA BELEN RUBIO MAGANTO		10.326,15		10.464,75		5.853,75		7.295,40	1.999,20			3.407,63																							39.376,88	
FRANCISCO IBÁÑEZ IVORRA		3.442,05		3.488,25		1.961,25				660,00		1.135,88																							10.687,43	
JAREÑO RODRIGUEZ JOSE DAVID		3.442,05		3.488,25		1.961,25				0,00		0,00																							8.891,55	
ELENA HERNANDEZ GARCIA		3.442,05		3.488,25		1.961,25				396,00		1.084,88																							10.372,43	
ANDRÉS TEJERO		3.442,05		3.488,25		1.961,25				660,00		1.135,88																							10.687,43	
TOTAL		175.544,55	27.536,40	177.900,75	27.906,00	100.023,75	15.690,00	17.432,80	9.087,40	34.203,00	1.999,20	54.838,75	8.135,00	10.070,00	2.898,00	6.650,00	14.322,00	0,00																684.237,60		

CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS			
PARTIDA	CONCEPTO	REF.	IMPORTE
42301/3263/12004	Sueldo Grupo C2	12	10.070,00
42301/3263/12006	Antigüedad	13	2.898,00
42301/3263/12100	Complemento Destino (N-18)	14	6.650,00
42301/3263/12101	Complemento Especifico	15	14.322,00
			33.940,00
42301/3263/13000	Retribu.Básicas Per. Fijo	1-3-9-11	442.487,05
42301/3263/13001	Complemento Nivel Fijo/Contr	5,-6	115.713,75
42301/3263/13002	Otras Remune. Per. Fijo	7	17.432,80
42301/3263/13100	Retri.Básicas Per. Temporal	2-4-10-12	65.576,60
42301/3263/13102	Otras Remune. Per.Temporal	8	9.087,40
			684.237,60

OTROS CONCEPTOS PRESUPUESTARIOS		
PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE
42301/3263/14300	Fondo de Sustitucion	7.500,00
42301/3263/16000	Seguridad Social	194.337,40
42301/3263/16200	Acción Social	3.000,00
42301/3263/16300	Formacion del Personal	5.000,00
T O T A L		209.837,40

TOTAL CAPITULO 1
894.075,00

ANEXO DE PERSONAL

Página 6

NOMBRE: Ayuntamiento de Toledo
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2A0362B4CD7C68644AE
PUESTO DE TRABAJO: Sello Electrónico
FECHA DE FIRMA: 25/11/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 8933282A2441D21737E51D5B704713CD7308E468



INTERVENCIÓN GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Entidad: PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA
Ejercicio: 2025
Documento: PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

ANEXO DE INVERSIONES
Exigido por el artículo 168.1 d) del TRLRHL

Orgánica	Programa	Económica	Denominación	2024	2025	Variación
42301	3263	62309	Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	2.000,00 €	2.000,00 €	0%
42301	3263	62500	Mobiliario	800,00 €	800,00 €	0%
42301	3263	62801	Instrumentos musicales	6.000,00 €	6.000,00 €	0%
Total				8.800,00 €	8.800,00 €	0%

Se trata de inversiones de excasa cuantía que no exigen del seguimiento a través de códigos de proyecto, siendo la partida presupuestaria identificación suficiente para ello.



Entidad: PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA
Ejercicio: 2025
Documento: PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025

ANEXO DE BENEFICIOS FISCALES
Exigido por el artículo 168.1 e) del TRLRHL

No constan

INTERVENCIÓN GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

NOMBRE: Ayuntamiento de Toledo
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2A0362B4CD7C68644AE
PUESTO DE TRABAJO: Sello Electrónico
FECHA DE FIRMA: 25/11/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 8933282A2441D2737E51D5B704713CD7308E458



Entidad: PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA
Ejercicio: 2025
Documento: PROYECTO DE PRESUPUESTO 2025
Sustitutivo del Plan estratégico de subvenciones exigido por el artículo 8 de la LGS

No constan

INTERVENCIÓN GENERAL
DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO



Informe económico-financiero. Proyecto de presupuesto 2025

Patronato Municipal de Música

El presente informe se emite a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2025.

Tiene como finalidad la realización del análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones y, en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

Evaluación de los ingresos

Importe total

1.076.250,00€

Previsiones por capítulos

Justificación

Los ingresos de se han calculado teniendo como base las previsiones de alumnado para el ejercicio 2025.

Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos

2024	2025	Var.
352,000,00 €	364.290,00 €	3%

Capítulo 4. Transferencias corrientes

2024	2025	Var.
698.000,00 €	711.960,00 €	2%



Según proyecto de presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2025

Evaluación de Gastos

Importe total

1.076.250,00€

Créditos iniciales por capítulos

Capítulo 1. Gastos de personal

2024	2025	Var.
894.075,00 €	894.075,00 €	0%

Los gastos de personal del patronato no incluyen el incremento estimado del 2% que se dota en el fondo de contingencia

Capítulo 2. Bienes corrientes y servicios

2024	2025	Var.
142.825,00 €	136.285,00 €	-5%

Se ha dotado el presupuesto conforme a las contrataciones vigentes y los compromisos estimados a las nuevas necesidades de la Escuela.

Capítulo 3. Gastos financieros

2024	2025	Var.
800,00 €	800,00 €	0%

Dotación según necesidades del servicio

Capítulo 5. Fondo de contingencia

2024	2025	Var.
3.500,00 €	36.290,00 €	937%

Dotación que incluye el incremento estimado del 2% de las retribuciones, así como lo atrasos de 2024 por la revisión pendiente del 0,5%



Capítulo 6. Inversiones reales

2024	2025	Var.
8.800,00 €	8.800,00 €	0%

Dotación según detalle del Anexo de inversiones para cubrir las necesidades formativas de la Escuela

Elaborado a partir de la información suministrada por la presidencia del patronato

Fco. Javier Sánchez Rubio
Interventor General

SANCHEZ RUBIO FRANCISCO JAVIER - DNI 03845123Y
Firmado digitalmente por SANCHEZ RUBIO FRANCISCO JAVIER - DNI 03845123Y
Fecha: 2024.11.14 11:34:45 +01'00'

NOMBRE: Ayuntamiento de Toledo
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2A0362B4CD7C68644AE
PUESTO DE TRABAJO: Sello Electrónico
FECHA DE FIRMA: 25/11/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 8933282A2441D2737E51D5B704713CD7308E458



INTERVENCIÓN GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE TOLEDO



Informe de control sobre el proyecto de Presupuesto 2025

Patronato Municipal Música

Informe

Referencias normativas del informe

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, en materia de presupuestos
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales (modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo)

Alcance del informe

El objetivo del control efectuado es verificar si el proyecto de presupuesto presentado cumple con los requisitos exigidos por la legislación, tanto formales como materiales; así como también comprobar si las cifras propuestas se ajustan a los marcos de estabilidad presupuestaria vigentes para el ejercicio de aprobación.

Principales comprobaciones realizadas

X	Cumplimiento de los principios presupuestarios: ✓ <i>De anualidad</i> ✓ <i>De unidad</i> ✓ <i>De equilibrio</i> ✓ <i>De universalidad</i> ✓ <i>De especialidad</i>
X	Cumplimiento de la documentación exigida por la legislación: ✓ <i>Estado de gastos</i> ✓ <i>Estado de ingresos</i> ✓ <i>Memoria suscrita por la presidente explicativa del contenido del presupuesto y de las principales modificaciones que presenta en relación con el vigente</i> ✓ <i>Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente</i> ✓ <i>Anexo de personal</i> ✓ <i>Anexo de inversiones</i> ✓ <i>Anexo beneficios fiscales</i> ✓ <i>Informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de</i>



	<i>funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto</i>
X	Valoración favorable de la nivelación presupuestaria y de cumplimiento de los márgenes de estabilidad presupuestaria aprobados en las Líneas fundamentales del presupuesto 2025

Resultado del informe

Favorable

Observaciones

Ninguna

Informe emitido por:

Fco. Javier Sánchez Rubio
Interventor General

SANCHEZ
RUBIO
FRANCISCO
JAVIER - DNI
03845123Y

Firmado digitalmente
por SANCHEZ RUBIO
FRANCISCO JAVIER -
DNI 03845123Y
Fecha: 2024.11.11
10:39:36 +01'00'

NOMBRE:
Ayuntamiento de Toledo
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC2A0362B4CD7C68644AE
PUESTO DE TRABAJO:
Sello Electrónico
FECHA DE FIRMA:
25/11/2024
HASH DEL CERTIFICADO:
8933282A2441D2737E51D5B704713CD7308E458